

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10335** *Resolución de 26 de junio de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 432/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Laura López Gavilán y otros, han interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 432/2019, con las resoluciones que desestimaban los recursos de alzada contra los Acuerdos de 12 y 15 de junio de 2018, del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden JUS/1166/2017, de 24 de noviembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 26 de junio de 2019.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.